

25119 - Trabajo fin de Grado

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 25119 - Trabajo fin de Grado

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 278 - Graduado en Bellas Artes

Créditos: 8.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Trabajo fin de Grado

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La elaboración del Trabajo Fin de Grado consiste en la realización de un trabajo original por parte de cada estudiante, orientado y dirigido por un director, por una directora o por codirectores (desde 2 hasta 3).

Cada estudiante deberá elaborar una propuesta artística o intervención plástica, solución de diseño gráfico o ilustración, creación audiovisual o multimedia u otro planteamiento compatible con los perfiles profesionales donde manifiesten los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos en la titulación. El trabajo deberá ser factible, contemplando todos los pormenores necesarios para poder llevarlo a término.

El TFG consiste en una labor autónoma y original que contendrá suficientes elementos de creación personal, citando adecuadamente todas las fuentes originales utilizadas. La asignatura se alinea con los ODS 4 Educación de Calidad y ODS 5, Igualdad de género. Más información en: <https://fcsh.unizar.es/tfg>

2. Resultados de aprendizaje

1. Conocimientos sobre los modos de presentación del trabajo artístico.
2. Conocimiento de los modos de inserción del Trabajo Fin de Grado en el ámbito artístico profesional.
3. Conocimiento de los modos de escritura relacionados con la realización, exhibición y presentación de los proyectos artísticos y su elaboración.
4. Capacidad para elaborar dossiers y memorias del trabajo realizado.
5. Capacidad para insertar el Trabajo Fin de Grado en el ámbito artístico profesional.
6. Capacidad para adecuar los recursos y procesos creativos a las necesidades de los proyectos.
7. Capacidad para la procura, análisis e incorporación de la información necesaria para la elaboración de un proyecto artístico.
8. Capacidad para establecer análisis autocríticos de los proyectos artísticos.
9. Capacidad para contextualizar el trabajo realizado en relación a los problemas del arte.
10. Capacidad para participar del análisis y valoración de otros trabajos.
11. Habilidad para acercar soluciones personales a la creación artística.
12. Habilidad para gestionar la información necesaria en la elaboración del Trabajo Fin de Grado.
13. Habilidad para contextualizar el propio trabajo.

3. Programa de la asignatura

El desarrollo del proyecto artístico diseñado y descrito por cada estudiante en su TFG vendrá acordado y guiado por el director o directora o codirectores. Se flexibiliza de este modo el programa de actividades necesarias según el caso concreto atendiendo además a la dedicación del propio estudiante, compatibilizarse con otras actividades formativas recomendadas por los docentes directores.

Se recomienda un trabajo estructurado y planificado que responda a las características que define el **Manual de Estilo de TFG de Bellas Artes** e implemente un proyecto o creación artística junto a la memoria escrita descriptiva de su realización y contexto.

4. Actividades académicas

Metodología docente

Actividad	Técnicas docentes	Trabajo del estudiante
AF06. Seminarios	Presentación de la asignatura, del Manual de Estilo de TFG, así como las plantillas y el proceso de selección de dirección de TFG.	<u>Presencial</u> : Asistencia.

		<u>No presencial:</u> No
AF15. Análisis de documentos	Artículos, textos, bibliografías, etc.	<u>Presencial:</u> No <u>No presencial:</u> Lectura y síntesis de las fuentes.
AF14. Trabajos e informes.	Preparación y realización de la memoria del TFG.	<u>Presencial:</u> Seguimiento tutorías. <u>No presencial:</u> Elaboración de la memoria del TFG.
AF16. Resolución de ejercicios propuestos.	Ejecución de la práctica artística.	<u>Presencial:</u> No <u>No presencial:</u>
AF04. Presentación de trabajos	Exposición y defensa del TFG en sesión pública.	<u>Presencial:</u> Defensa pública <u>No presencial:</u> Preparación de la defensa.
		TOTAL

5. Sistema de evaluación

Cada estudiante debe realizar su Trabajo Fin de Grado durante el curso académico matriculado para ser evaluado. Corresponde al director o directora del TFG la validación y tutela del proceso de realización del mismo, así como su evaluación global.

La evaluación del mismo se llevará a cabo a través de la valoración de la memoria escrita, el proyecto o creación artística realizada y el acto de defensa público ante su director o directora, permitiendo a cada estudiante obtener una calificación entre 0 y 10 puntos. La evaluación se desglosa a través del **Informe de Evaluación a partir de la plantilla aprobada por la CGC de Bellas Artes**, que estructura la evaluación en tres bloques: B1. Génesis y planificación del proyecto artístico, B2. Desarrollo, gestión e implementación del proyecto artístico y B3. Finalización, presentación y comunicación del proyecto artístico.

El acto de defensa deberá ser validado y publicado con suficiente antelación por la coordinación de la titulación.

El estudiantado que obtenga una calificación igual o superior a 9, podrá optar a la evaluación del Tribunal de Matrícula de honor para obtener la Mención de Matrícula de Honor.

Más información sobre los procesos: <https://fcsh.unizar.es/tfg>